

# CCOO Federación Servicios



## CCOO valora positivamente tanto el proceso de integración en Banca Cívica como la firma del Convenio de la CAN

---



Destaca que ambos acuerdos recogen la mayor parte de las demandas del sindicato y aseguran la estabilidad y seguridad del empleo y las condiciones laborales ante los momentos de incertidumbre que atraviesa el sector financiero

---

CCOO ha calificado de muy importantes y ha valorado positivamente los dos acuerdos que hoy han visto la luz en Caja de Ahorros de Navarra: por un lado, la ratificación por parte del Consejo General de la Caja del proceso de integración de la entidad financiera en el grupo Banca Cívica; y por otro lado la firma del Convenio Colectivo que regirá las condiciones laborales de los trabajadores para los próximos cuatro años.

Para CCOO ambos procesos recogen la mayor parte de los planteamientos que el sindicato ha puesto encima de la mesa y van a suponer la confirmación de un clima de estabilidad y seguridad para los trabajadores y sus condiciones laborales ante los momentos de convulsión e incertidumbre que atraviesa el sistema financiero.

Respecto al proceso de integración, el sindicato recuerda que ayer se llegó a un acuerdo en la mesa laboral del Grupo de Cajas de Banca Cívica celebrada en Madrid. El acuerdo recoge las principales reivindicaciones de CCOO tanto sobre el modelo social de cajas como en lo referido a condiciones laborales. Concretamente, el texto recoge que en los órganos de administración del Grupo Contractual Banca Cívica participen los representantes de los distintos grupos de interés representados en los órganos de gobierno de las cajas. Asimismo se acepta que si se produjera la modificación de la LORCA planteada ante el Gobierno, el Grupo Banca Cívica migraría hacia esa modalidad societaria.

El acuerdo recoge asimismo la garantía de Empleo y Condiciones Laborales, de manera que se excluye la adopción de medidas traumáticas en cualquier proceso de reestructuración y se garantiza

el mantenimiento de las condiciones laborales recogidas en los convenios colectivos. Con los contenidos de este acuerdo hoy ha sido presentado en el Consejo General de CAN el proyecto de fusión que ha sido avalado por el 97% de los miembros (29 síes y 1 abstención), con el voto favorable de CCOO. El sindicato destaca que este es un paso importante para garantizar la estabilidad del empleo y las condiciones laborales.

Por otro lado la Sección Sindical de CCOO ha procedido esta mañana a la firma del Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales durante los cuatro próximos años. Para el sindicato éste es un acuerdo histórico que además de recoger la mayor parte de nuestras demandas cuenta con el respaldo de la práctica totalidad de la representación sindical: el convenio ha sido suscrito por 4 de los 6 sindicatos con presencia en la CAN que ostentan el 94% de la representatividad.

CCOO ha destacado que con la firma del acuerdo se ha pasado de un clima de ruptura y deterioro de las relaciones laborales derivado del anterior proceso de negociación y la firma de un convenio de eficacia limitada, a un clima de entendimiento y cordialidad que va a permitir mejorar las expectativas del conjunto de la plantilla.

En opinión del sindicato el Convenio nos dota de un marco normativo que nos da la estabilidad que necesitamos ante la situación de incertidumbre que vive el sector, tanto por el proceso de fusión en el que estamos inmersos como por la coyuntura de crisis y reestructuración que atraviesa el sistema financiero.

COMFIA CCOO Navarra

---

2019 © CCOO SERVICIOS.